

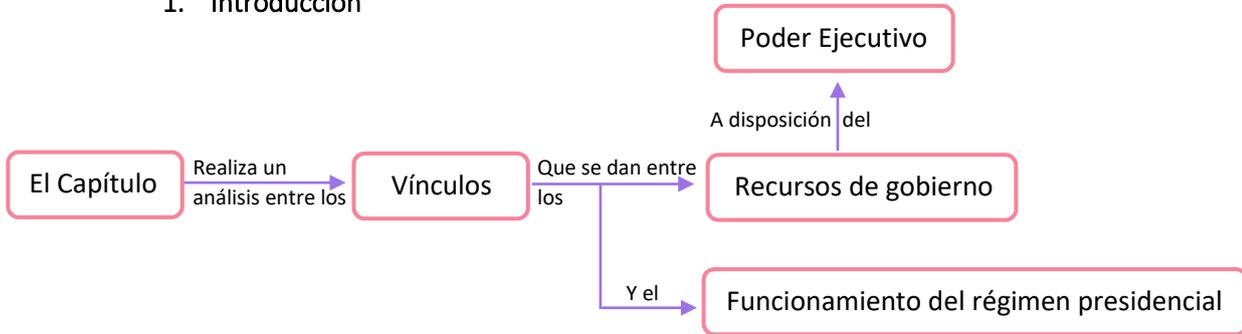
2º PARCIAL ICSE, RESUMEN – CLASES 10 A 20 -Inclusive-

ÍNDICE

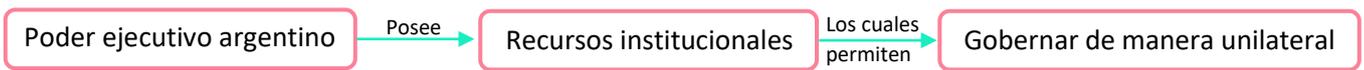
RECURSOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO EN ARGENTINA - Alejandro Bonvecchi y Javier Zelaznik (Clase 10).....	2
DEL PRÍNCIPE Y SUS SECRETARIOS. CINCO APUNTES SOBRE GABINETES PRESIDENCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE – Miguel De Luca (Clase 11).....	8
NOTAS SOBRE KIRCHNERISMO Y JUSTICIA – Roberto Gargarella (Clase 11).....	11
LA POLÍTICA PROVINCIAL ES POLÍTICA NACIONAL: CAMBIOS Y CONTINUIDADES SUBNACIONALES DEL MENEMISMO AL KIRCHNERISMO - Carlos Gervasoni (Clase 12).....	12
GOBIERNO NACIONAL, GOBERNADORES E INTENDENTES EN EL PERÍODO KIRCHNERISTA – Germán Lodola (Clase 12).....	14
NI MUCHO GOBIERNO DE LA OPINIÓN NI TANTO REGRESO DE LA VOLUNTAD: BIPARTIDISMO REGARCAGO – Andrés Malamud (Clase 13).....	16
AMANECER Y PROGRESO DE UN REPERTORIO SOCIAL ACTIVISTA DE DERECHOS BAJO LA DEMOCRACIA RECUPERADA– Gabriela Delamata (Clase 14).....	19
30 AÑOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA (1983-2013) – Roberto Gargarella [Clase 15].....	20
LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PERÍODO DEMOCRÁTICO – Mariana Caminotti (Clase 16).....	22
LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA ARGENTINA Y LA EMERGENCIA DEL PUEBLO FEMINISTA – Graciela Di Marco (Clase 17).....	24
LOS PROCESOS POLÍTICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ARGENTINA – Fernando Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya (Clase 18).....	27
DEL GOBIERNO DE LA EMERGENCIA AL CAPITALISMO SELECTIVO: LAS RELACIONES ESTADO-EMPRESARIOS DURANTE EL KIRCHNERISMO – Alejandro Bonvecchi (Clase 19).....	33
EL SINDICALISMO ARGENTINO EN LA ERA POS-LIBERAL (2003-2011) - Sebastián Etchemendy [Clase 19].....	35
EMPRESARIOS Y POLÍTICA EN LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA: ACTORES, PROCESOS Y AGENDAS EMERGENTES – Carlos Freytes (Clase 19).....	37
POLYCY TRAPS Y SUBSIDIOS AL CONSUMO: LA POLÍTICA DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ARGENTINA, 2002-2014 - Tomás Bril Mascarenhas y Alison E. Post (Clase 20).....	40

RECURSOS DE GOBIERNO Y FUNCIONAMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO EN ARGENTINA - Alejandro Bonvecchi y Javier Zelaznik (Clase 10)

1. Introducción



Con el pasar del tiempo, no se le ha prestado la suficiente atención a los recursos que dispone el poder ejecutivo argentino al momento de gobernar y sus efectos, los cuales repercuten en el funcionamiento del régimen político.



2. Recursos de gobierno del poder ejecutivo

A partir de 1853, el régimen político argentino, es un régimen presidencialista, el cual se caracteriza por emplear un conjunto de instituciones;

- Ejecutivo monista.
- Unipersonal.



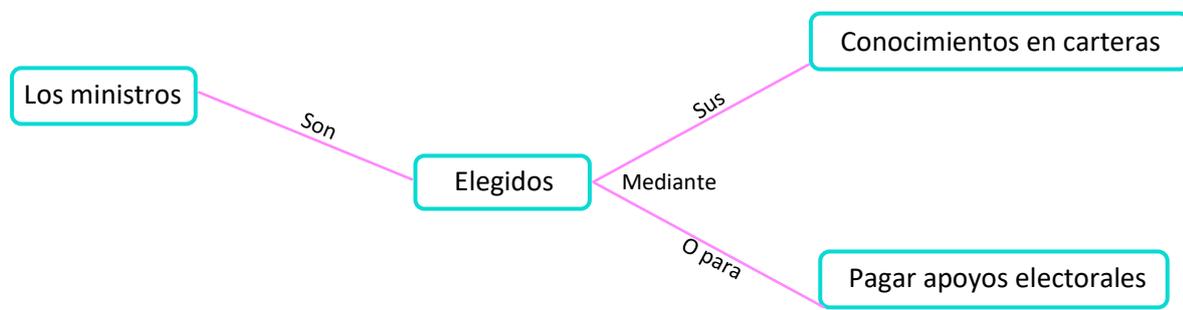
Recursos institucionales:

- Gabinete.
- Poder de Veto.
- Poder de Decreto.

2.1. El Gabinete

Los miembros del gabinete pueden ser designados y removidos de manera unilateral y exclusiva por parte del presidente argentino, existiendo un contraste en cuanto a los regímenes parlamentarios. Puesto que, al ejercer dicho control, permite concentrar el poder de manera, en la cual, el ejecutivo parezca un órgano unipersonal.

Mediante la reforma de 1994, el jefe de Gabinete, puede ser removido por el voto de la mayoría absoluta de los miembros de todas las cámaras, sin embargo, el congreso no puede seleccionar un reemplazo, únicamente el presidente puede.



En síntesis, el control del gabinete ejecutivo, permite plasmar el tipo de liderazgo que el presidente desea plantear para su gobierno.

2.2. El Poder de Veto

Poder reactivo de mayor importancia, logrando vetar las leyes sancionadas por el congreso, impidiendo que este último realice cambios no deseados en el statu quo. Si el congreso desea insistir con la ley sancionada, necesitará una mayoría calificada para hacerlo.

Aclaraciones

El presidente debe comunicar todo veto al congreso dentro de un período de 10 días, luego de la sanción de una ley.

El Congreso puede imponerse al veto si cuenta con dos tercios de los votos en cada cámara. Mientras que, el presidente, ya con solo contar con un tercio de apoyo en una cámara, puede mantener su veto.

Un veto puede ser total o parcial.

2.3. El Poder de Decreto

Mayor poder proactivo, el cual se basa en emitir decretos constitucionales, los cuales son reconocidos como "Decretos de Necesidad y Urgencia" -DNU-.

Permitiendo al poder ejecutivo de emitir disposiciones de carácter legislativo, alterando el statu quo sin contar con una delegación previa del Congreso.

Los DNU permanecerán vigentes a menos que ambas cámaras del Congreso los rechacen de manera explícita.

Evolución del Poder de Decreto (Mediante etapas) :

1° Organización Nacional: Herramienta para constitucional escasamente utilizada.

2° Asunción de Carlos Menem (1989): Los DNU empiezan a ser utilizados, en gran medida, a raíz de que el país atravesaba una crisis económica, a la vez de que se les da una mayor cobertura jurídica.

3° Reforma de 1994: Se aportan a los DNU legitimidad y legalidad plena, a la vez de establecer ciertas limitaciones en determinadas áreas;

- Legislación tributaria.
- Penal.
- Electoral.
- Partidos Políticos.

4° Julio 2006: Mediante la ley 26.122, se establece que los decretos deben ser comunicados al Congreso dentro de un periodo de diez días luego de su dictado. A su vez, se agregaron dos modificaciones, en primer lugar, los DNU no están sujetos al veto presidencial y, en segundo lugar, los DNU se aprueban o se rechazan, no pueden ser modificados.

En resumen, el poder conferido por los DNU, aún con sus limitaciones, le permiten al poder ejecutivo argentino imponer legislación a su preferencia, con mayor facilidad que presentando un proyecto de ley.

3. Los Recursos Partidarios del Poder Ejecutivo

Recursos Partidarios:

- Contingente legislativo.
- Cohesión.
- Posición ideológica.

3.1. El Contingente Legislativo

Cantidad de bancas que el partido presidencial tiene dentro del Congreso. A su vez, en Argentina predominan los presidentes cuasi mayoritarios o mayoritarios unicamerales, y si su contingente legislativo es de al menos un 45%, es equivalente a una mayoría.

3.2. La Cohesión de los Partidos Políticos

El término “*Cohesión*” en cuanto a lo político, hace referencia a la consistencia de apoyo que se puede otorgar por parte de los diputados y senadores, los cuales se deben regir por una disciplina partidaria y no en base a sus ideologías.

El nivel de nacionalización puede llegar a utilizarse como indicador de cohesión. Por esta razón, los líderes territoriales de partidos desnacionalizados, se preocupan principalmente en los resultados electorales de nivel subnacional a causa de que aquél definirá su supervivencia política. Esto último se da en base a que los partidos desnacionalizados no tienen el apoyo

suficiente a comparación de un partido nacionalizado, el cual, a su vez otorga un mayor incentivo para operar de manera cohesionada.

3.3. Posición Ideológica Relativa

Básicamente, si el sistema está muy polarizado, resulta muy difícil establecer algún tipo de negociación, a raíz de que, se basa en respuestas de sí o no, es decir, en opciones que no son benéficas para el partido político. Mientras que cuando no está polarizado, se puede llegar más fácilmente a efectuar un acuerdo.

4. Los Recursos Fiscales del Poder Ejecutivo

Recursos Fiscales:

- Transferencias intergubernamentales.
- Poder de modificación presupuestaria.

4.1. Las Transferencias Intergubernamentales

El poder ejecutivo argentino posee a su disposición una serie de transferencias intergubernamentales que funcionan como recursos de gobierno, en el cual su valor político depende de una doble lógica.

Para el presidente argentino las transferencias más significativas resultan ser aquellas que confieren el mayor grado de discrecionalidad posible, lo que simultáneamente garantizara a los gobernadores una seguridad en cuanto a la recepción del dinero, no obstante, con una menor discrecionalidad posible para administrarlo.

La discrecionalidad de los gobernadores se define por el control que los Ejecutivos provinciales ejercen sobre cuatro dimensiones de cada transferencia:

- Reasignación.
- Timing.
- Contratación.
- Monitoreo.

Por lo tanto, el Poder Ejecutivo argentino puede adquirir la cooperación de los gobiernos provinciales y de los representantes de las provincias en el Congreso, con el fin de aprobar sus iniciativas legislativas. Por ende, estos recursos fiscales, son utilizados para conseguir votos a favor en cuanto a proyectos de contenido fiscal.

4.2. El Poder de Modificación Presupuestaria

El poder Ejecutivo argentino hace uso del poder de modificación presupuestaria, logrando cambiar el destino de las partidas presupuestarias, permitiéndole utilizarlas como herramientas de negociación con los legisladores o gobernadores a lo largo de todo el ejercicio fiscal.

En el caso dado de no evitar la aprobación de modificaciones presupuestarias no deseadas por parte de la mayoría opositora, el presidente puede hacer uso de una estrategia de bloqueo, la cual tendrá como resultado en la no aprobación del presupuesto por parte del Congreso, prorrogándolo en el proceso.

5. Los Recursos de Gobierno y el Funcionamiento del Régimen Presidencial

Las herramientas del Poder Ejecutivo Argentino -recursos institucionales, partidarios y fiscales- no siempre pueden utilizarse, ni tampoco aseguran siempre la misma eficacia.

Esto se debe principalmente a la distribución del poder partidario y del grado de integración política del partido gobernante.

Mayor distribución del poder partidario > capacidad de obtener legislación a su preferencia y de centralizar la autoridad fiscal en el gobierno federal.

Mayor integración política del partido < capacidad del Ejecutivo de imponer sus preferencias y de centralizar la autoridad federal.

Paralelamente, la utilización de los recursos fiscales únicamente puede tornarse efectiva mientras el Ejecutivo localice actores partidarios con incentivos compatibles, a la vez de tener fondos suficientes para financiar los pagos.

6. Uso y Eficacia de los Recursos Institucionales

6.1. El Gabinete

En Argentina, las designaciones ministeriales muestran dos patrones.

- 1° Los ministros son elegidos bajo un criterio de designación partidista.
- 2° ' ' únicamente por tener una clase de vínculos con algún miembro, afiliado o simpatizante del partido presidencial.

6.2. La Productividad y el Éxito Legislativo de los presidentes

El Poder Ejecutivo argentino, posee un gran impacto decisivo en cuanto a la productividad legislativa, a causa de la producción de leyes y de la emisión de DNU.

Por lo cual, el presidente co-legisla con el Congreso.

6.3. Los Vetos

Todos los presidentes a lo largo de la historia argentina, han hecho uso del poder del veto de manera extensiva.

El Partido Justicialista ha utilizado con mayor frecuencia el veto, no obstante, se debe recordar que el PJ posee un mayor apoyo legislativo que la Unión Cívica Radical.

6.4. Los DNU

Originalmente fueron diseñados para utilizarse de manera excepcional. Hoy en día resultan ser un instrumento normal de toma de decisiones por parte del presidente. Los DNU poseen una escasa relación con el contingente legislativo del presidente, su impacto se mide mediante un índice el cual varía entre 1 y 0.

El resultado se obtiene mediante el cálculo efectuado sobre la proporción de proyectos de leyes totales respecto a la totalidad de decretos emitidos.

Un valor alto implica que el presidente prefiere utilizar la vía legislativa antes que el decreto. Mientras que un valore bajo implica que el presidente hace un mayor uso de los decretos.

7. Uso y Eficacia de los Recursos Fiscales

Todos los presidentes argentinos utilizaron transferencias intergubernamentales para pagar el apoyo de las provincias a iniciativas de contenido fiscal promovidas por el gobierno nacional.

No obstante, no todos los presidentes utilizaron transferencias del mismo tipo ni en las mismas proporciones.

Los recursos fiscales de mayor discrecionalidad han sido utilizados generalmente cuando los presidentes enfrentaban situaciones minoritarias en el Congreso y cuando sus partidos experimentaban caídas en cuanto a la integración política.

Contrariamente, los presidentes utilizaban recursos fiscales de menor discrecionalidad mientras mantuviera mayorías o primeras minorías estables en el Congreso.

En resumidas cuentas, el presidente necesita centralizar autoridad fiscal para asegurar la aprobación de sus iniciativas, mientras que los partidos necesitan descentralizar autoridad fiscal para maximizar beneficios.

8. Conclusiones

El régimen político argentino se encuentra atravesado por dos tensiones esenciales.

1° Tensión entre recursos de gobierno y condiciones para su uso: El régimen político le confiere al presidente recursos para ejercer la gobernación de forma unilateral, pero condiciona su utilización a la distribución del poder partidario.

Esto se aprecia en la utilización de los vetos y los DNU por parte de los presidentes argentinos. Puesto que, gracias a estas dos herramientas, se permiten alcanzar resultados equivalentes al momento de lidiar con partidos de gobierno faccionalizados, es decir, con baja cohesión.

2° Tensión entre el uso de los recursos del gobierno y sus efectos sobre el funcionamiento del régimen político: Dichos recursos le permiten al presidente disciplinar políticamente a los legisladores y gobernantes, centralizando la autoridad fiscal, pero la utilización de dichos recursos puede alterar el equilibrio entre los actores principales del régimen.

Esto se visualiza en el uso de transferencias intergubernamentales crecientes discrecionales por parte de los presidentes, permitiendo un incremento en la centralización de la autoridad fiscal en el gobierno federal. A pesar de esto, dicha tendencia a la centralización ha variado con la integración de los partidos políticos, el fortalecimiento del poder fiscal del Ejecutivo nacional debe ser compensado a los actores políticos subnacionales con recursos que les permitan proseguir sus propias carreras políticas.

En conclusión, estas dos tensiones esenciales, permiten caracterizar al presidencialismo argentino como un régimen político el cual tiene a su disposición recursos para superar en forma condicional los problemas típicos de la división de poderes, pero no para transformar al presidente en una especie de "*dictador electivo*".

DEL PRÍNCIPE Y SUS SECRETARIOS. CINCO APUNTES SOBRE GABINETES PRESIDENCIALES EN LA ARGENTINA RECIENTE – Miguel De Luca (Clase 11)

1. Introducción

Predominio de la figura presidencial → Rasgo sobresaliente de la política argentina. La cual queda a cargo por los funcionarios del poder ejecutivo, es decir, de los ministros.

Por ende, las cuestiones más importantes a tratar por el gobierno quedan en manos de personas, las cuales son seleccionadas exclusivamente por el albedrío presidencial y no por el pueblo.

El capítulo brinda una descripción general de los gabinetes presidenciales de Raúl Alfonsín (1983-1989), Carlos Menem (1989-1999), Fernando de la Rúa (1999-2001), Néstor Kirchner (2003-2007) y CFK (2007-2011).

Cabe mencionar que se tendrá en cuenta los gobiernos de Néstor y CFK como uno solo, esto debido a sus semejanzas particulares.

2. La integración del gabinete: factores y criterios en el nombramiento de ministros

Nicolás Maquiavelo, determina que la primera evaluación sobre el juicio de un príncipe se formula mediante los secretarios que elige para rodearse, dicha conformación es crucial para lograr un buen desempeño en cuanto al liderazgo político.

Los gabinetes presidenciales, son un recurso institucional que tiene el presidente para generar mayor gobernalidad

El autor se pregunta los factores que afectan la decisión de un presidente para formar un gabinete:

- **1°** Forma en la cual llega al poder y su coalición partidaria.
- **2°** Experiencia y trayectoria partidaria.
- **3°** Objetivos, recursos políticos institucionales y de liderazgo de los cuales dispone el presidente para llevar a cabo su agenda política.

La manera en la cual estas tres características se formen y se mezclen entre sí, formaran un tipo de gabinete u otro.

- A. **Estructura del gabinete de Alfonsín:** Compuesto en su totalidad por miembros de la UCR, en donde, los criterios de pertenencia partidaria y balance interno se combinaron con la posición alcanzada dentro del partido. Dichos criterios se aplicaron para todos los cargos del gabinete.
- B. **' ' De la Ruá:** Exhibe el reconocimiento de la Alianza como coalición electoral victoriosa. Por lo cual, la distribución de las carteras se mantuvo equilibrada entre la UCR y el FREPASO, no obstante, dicha distribución ejercida tenía límites en cuanto a la asimétrica densidad organizativa y técnica de los partidos, puesto que el FREPASO resultaba ser el socio menor de la coalición gubernamental y al ser un partido político recientemente nuevo, tenía poca práctica en la gestión pública.

- C. **' Menem:** Dirigente del PJ, el cual era formalmente poco institucionalizado, estaba más vinculado a figuras no partidarias, de su entorno personal, llegando a relacionarse con organizaciones de gran interés.
- D. **' Kirchner:** A pesar de tener diversas similitudes con la presidencia de Menem, la conformación de su gabinete presidencial logra contrastar con su predecesor, a raíz de que se inauguraron tres cuestiones:
- Acuerdo intrapartidario de Balcarce 50
 - Estrecha proyección de su liderazgo
 - Búsqueda de ampliación de la coalición electoral

Los ministros eran designados, generalmente, en base a su círculo íntimo tanto político como personal

- E. **' CFK:** La mayoría de los funcionarios de su gabinete procedían de la gestión anterior, a la vez de tener similitudes específicas con el gobierno de Néstor.

3. La relación del presidente con sus ministros y el funcionamiento del gabinete

Los presidentes de la Argentina reciente se pueden comparar no solamente según los criterios que siguieron en cuanto a la conformación de sus equipos, sino también por la manera en la cual los hicieron funcionar.

Alfonsín privilegió una relación radial con su gabinete, teniendo un trato personal y directo con cada uno de sus asistentes, es decir, bajo dicho esquema se predominaban las comunicaciones exclusivas entre el presidente y cada ministro. Durante su gobierno, las reuniones de gabinete fueron inexistentes al menos de forma oficial, puesto que se daba la existencia de un "gabinete paralelo" el cual era informal.

Contrariamente, **Menem** imponía una jerarquía de tipo piramidal, en donde las posiciones jerárquicas eran móviles. Las reuniones de gabinete se realizaban semanalmente pero únicamente con un fin informativo, destacándose por la participación de una amplia cantidad de funcionarios, los cuales excedían a los propios ministros.

De la Rúa optó por no delegar ningún tipo de decisión a sus subordinados, empleando una relación en base a círculos concéntricos, en donde las decisiones políticas en mayor medida eran tomadas por amigos personales, técnicos/funcionarios de segundo nivel y por parientes.

Los Kirchner se destacaban por ejercer una intervención presidencial en todas las áreas del gobierno, a la vez de realizar unas tomas de decisiones de una mayor concentración de poder. Poseer un círculo de confianza sumamente reducido, donde todas las decisiones, sin importar su grado de relevancia, debían tener el visto bueno del poder ejecutivo.

A la vez de que disponían una relación radial únicamente con los integrantes de gobierno con la condición de nunca llegar a reunir a sus ministros en forma plenaria.

En último lugar, ellos también privilegiaban la confidencialidad y los anuncios de forma sorpresiva, reduciendo cualquier filtración a los medios masivos de comunicación e incluso a sus propios ministros.

4. Cambios de ministros y estabilidad del gabinete

Se da la existencia de dos grupos:

- **1°** Los gobiernos de Alfonsín, Menem y de la Rúa, utilizaban el gabinete para efectuar cambios en la orientación del gobierno y/o cristalizar alianzas para aumentar la gobernabilidad, originándose periodos de mucha volatilidad social.
- **2°** Los gabinetes de los Kirchner, por su lado, contaban con periodos de una mayor estabilidad, permitiendo demostrarse fuertes e invulnerables ante las críticas de parte de la prensa y la oposición, por lo cual, no tenían la necesidad de conformar ninguna alianza.

5. De presidentes con superministros a la hiperconcentración ejecutiva

En la composición de todo gabinete presidencial, siempre sobresalía el ministro de Economía, puesto que se lo consideraba un actor político de igual o mayor importancia que el presidente. Surgiendo el término de **superministros**, los cuales, resultan ser figuras poderosas, a raíz de su adquisición de poder y de decisión política. **El último superministro fue Roberto Lavagna**, el cual renunció a su papel durante el gobierno de Néstor Kirchner debido a profundos desacuerdos con la administración de este último.

Ante esto, los ministros de economía, pasaron a ser **figuras de bajo perfil**, puesto que se les empezaron a quitar ciertas funciones y atribuciones con el fin de reducirles su dominio y concentrar todo el poder al ejecutivo.

6. El jefe de gabinete de ministros (JGM): una herramienta más a disposición del presidente

Mediante la reforma constitucional de 1994, se creó la institución del JGM con el objetivo de **restarle funciones a la presidencia a la vez de dividir el poder ejecutivo**, sin embargo, esto no sucedió puesto que, a fin de cuentas, el presidente es aquel que selecciona el JGM y siempre resulta ser alguien de suma confianza. A lo largo de la actualidad, existieron JGM con mayor rol y otros de menos grado. Hoy en día el JGM resulta ser un intermediario entre los ministros y el presidente.

7. Dos conclusiones en perspectiva comparada

- **1° Mayor innovación institucional post-1983, en donde el JGM sobresale:** Básicamente, el JGM funcionó como una herramienta más en manos del primer mandatario diferenciándose de su propósito inicial con el cual fue creado.
- **2° Formidable concentración del poder ejecutivo durante el gobierno de los Kirchner:** Estos últimos dos gobiernos kirchneristas, se caracterizaban por hacer el menor uso de sus gabinetes inaugurales, en vez de beneficiarlos, los empezaron a limitar con el fin de concentrar el poder ejecutivo.

NOTAS SOBRE KIRCHNERISMO Y JUSTICIA – Roberto Gargarella

(Clase 11)

1. Introducción

El presente capítulo se encarga de analizar la relación entre Kirchnerismo y justicia, concentrándose en dos aspectos de suma complejidad.

- 1° Cambios efectuados en la composición de la Corte Suprema.
- 2° La reforma del Consejo de la Magistratura -2006-.

La selección de los apartados anteriormente mencionados se debe a que son:

- Cambios sustantivos efectuados por el poder político por sobre la justicia.
- Remiten a políticas de fondo.
- Destacan por contradecirse entre sí.

Centrándonos en el último punto, se debe aclarar que la reforma en la composición de la Corte se da con una finalidad de autolimitación del poder ejecutivo, con la premisa de que los demás poderes -legislativo y judicial- logren una mayor independencia.

Contrariamente, la reforma del Consejo de la Magistratura sugiere un mayor control del poder ejecutivo por sobre la justicia. Ante esto, es difícil no pensar porque el poder ejecutivo dio un giro drástico en su política en cuanto a la justicia, puesto que solamente hubo un periodo de tres años entre ambas reformas.

2. Cambiar la composición de la Corte

En un primer momento, la corte estaba en un proceso de crisis, puesto que se la consideraba asociada aún al gobierno de Carlos Menem, por parte de la crítica social.

Ante dicha situación, Néstor Kirchner, efectúa la primera reforma mediante el decreto 222/03, estableciendo un mecanismo de renovación de los jueces, con el objetivo de lograr ser un gobierno transparente y de mayor diversidad. Todo esto se realizó con el fin de representar y contentar a la población argentina, a la vez de evitar críticas. Por lo cual, se logra apoyar en la ciudadanía, resultando ser una etapa liberal-republicana.

3. La reforma del Consejo de la Magistratura

Se provoca la existencia de un sector más conservador, el cual es impulsado por la ley 26.080, mediante dicha norma se bajo el número de 20 integrantes del Consejo a 13 miembros, en donde 5 representaban al oficialismo y el resto a las demás oposiciones, por ende, no se lograba un “equilibrio” constitucional.

A partir de esto, el gobierno empieza a apoyarse en los sectores de mayor poder como las grandes empresas, la iglesia y las fuerzas armadas, en vez de la ciudadanía, siendo menos permeable a los cambios, manifestándose una etapa autoritaria-conservadora.

4. Algunas conclusiones

- **1°** Se logra remarcar el carácter que suelen tener las iniciativas de tipo liberal en la Argentina, la cual está marcada por la desigualdad e injusticia social, en donde únicamente la fuerte e injusta presencia de las fuerzas del gobierno, son capaces de promover la estabilidad política a un escenario el cual es caracterizado por una gran inestabilidad.
- **2°** El análisis del capítulo demuestra la limitada visión que el ex-presidente Néstor Kirchner tiene en cuanto a la democracia.

En síntesis, el gobierno de Néstor ha preferido confiar su estabilidad política a los poderes establecidos más tradicionales, específicamente en el aparato pejetista, en lugar de respaldarse en el apoyo ciudadano, demostrando su desconfianza hacia la democracia.

LA POLÍTICA PROVINCIAL ES POLÍTICA NACIONAL: CAMBIOS Y CONTINUIDADES SUBNACIONALES DEL MENEMISMO AL KIRCHNERISMO - Carlos Gervasoni (Clase 12)

1. Introducción

Carlos Gervasoni hace énfasis en cuatro canales de comunicación:

- **1°** La mayoría de los presidentes, vicepresidentes y candidatos presidenciales viables son gobernadores o fueron gobernadores. Es decir, que aquellos que se fueron postulando a un cargo presidencial, previamente tuvieron que ejercer la gobernación en una provincia, probando su poder de liderazgo.
- **2°** Tanto los diputados y los senadores nacionales, son elegidos en distritos provinciales, en donde los respectivos líderes partidarios provinciales, decidirán quienes integrarán las listas. Básicamente, la población de una determinada provincia se encarga de elegir su representante.
- **3°** Aprobación y ejecución de políticas públicas nacionales, las cuales dependen del apoyo de los gobernadores. La nación deberá de dialogar con los diputados y senadores provinciales con el fin de llevar a cabo la ejecución y la aprobación de varias políticas públicas las cuales en consecuencia afectaran a todo el territorio nacional
- **4°** El presidente y el congreso nacional pueden remover a los gobiernos provinciales mediante una intervención federal.

Mediante la identificación de estos canales de comunicación Gervasoni pretende analizar la manera en la cual se originaron dentro de los gobiernos de Néstor, CFK y Menem. Ante esto, llega a destacar tres continuidades:

- **1° Federalismo fiscal:** La extracción de bienes que se realiza de parte de grandes provincias para sustentar a otras provincias las cuales no se pueden permitir el lujo de

generar tantos recursos. Estas últimas pasan a convertirse en provincias rentistas y esto no ha cambiado con el pasar del tiempo.

- **2° Continuidad de regímenes provinciales escasamente democráticos:** Internamente funcionan como un régimen híbrido, puesto que no terminan de funcionar del todo bien o simplemente porque en la realidad no funcionan ciertas instituciones de la democracia que son sumamente claves dentro de la sociedad.
- **3° Fortísima sobrerrepresentación de las provincias pequeñas en el senado y en diputados:** Básicamente, existe una desproporción entre la cantidad de ciudadanos y de representantes. Por lo tanto, la cantidad de votos necesarios para ser senador, por ejemplo, no será de igual forma en una provincia tan habitada como Buenos Aires que en una provincia poco poblada como Tierra del Fuego.

Bajo el gobierno de los Kirchner, el gobierno nacional aumentó en gran medida su participación en el gasto público total a la vez de que se intensificó las condiciones políticas de las transferencias provinciales.

2. Federalismo fiscal, rentismo subnacional y "*emiratos provinciales*"

Las provincias argentinas son financiadas principalmente mediante transferencias efectuadas por el Estado nacional.

En donde el principal criterio de reparto de transferencias fiscales resulta ser a la inversa de su población, a menor cantidad de habitantes más dinero recibido.

Provocando que varias provincias pequeñas sean fuertemente subsidiadas por el Estado nacional.

3. Provincias híbridas: donde el autoritarismo eclipsa a la democracia

Los regímenes híbridos, son una mezcla estable entre autoritarismo y democracia. Por lo que son democráticos en el sentido de poseer una arquitectura institucional, no obstante, muchas de sus instituciones formales, en la práctica, dejan mucho que desear, dejando vía libre de que ciertas candidaturas gocen de ciertas ventajas a comparación de otras.

4. Desproporcionalidad

La Argentina posee el Senado más desproporcional del mundo a raíz de que las provincias subnacionales pequeñas están más sobrerrepresentadas.

En 1983, el general Bignone mediante un decreto-ley, estableció una cantidad adicional fija de hasta 3 diputados. Constituyendo de manera positiva a los distritos menos poblados los cuales tienden a ser los menos democráticos.

Ante esto, los presidentes pueden "*comprar*" el apoyo legislativo, electoral y discursivo de los gobernadores de las provincias pequeñas. A consta que, unos pocos millones en Aportes del Tesoro Nacional no es casi nada para el gobierno central, pero sí una suma significativa para las provincias menores.

5. Centralización fiscal: sobre cómo algunas provincias financian "la caja"

El IVA o el impuesto a las ganancias, son impuestos coparticipables, las retenciones a las exportaciones no. Bajo el kirchnerismo, en lo que respecta a los cuantitativo, lo más destacable ha sido el ingreso por retenciones a las exportaciones.

En cuanto a lo cualitativo, se produjo un mayor uso discrecional y político del federalismo fiscal a partir del 2003. En el cual, los gobernadores debían evitar un rol opositor y sumarse al Kirchnerismo con el fin de mantener una buena disposición de la administración fiscal en Buenos Aires. Por último, tanto las retenciones como los impuestos a las ganancias resultan ser mecanismos que inclinan el equilibrio fiscal federal en favor al Tesoro Nacional.

6. Conclusión: la "debilidad institucional", también a nivel subnacional

Tanto el sistema político argentino, el federalismo y la política provincial, sufren de una "debilidad institucional", puesto que se carece de criterios claros y estables de distribución, a la vez de ser inequitativo, rentístico y laberintico -debido a su gran complejidad-.

Por ende, los regímenes provinciales en ciertas provincias son poco democráticos y en algunas muy competitivas. Dejando en claro que las provincias pequeñas, entre las que se predominan rentísticas e híbridas, están fuertemente sobrerrepresentadas en el Congreso nacional y siempre lo estarán.

GOBIERNO NACIONAL, GOBERNADORES E INTENDENTES EN EL PERÍODO KIRCHNERISTA – Germán Lodola (Clase 12)

1. Introducción

Existencia de tres factores que afectaron la relación política entre el gobierno nacional, los gobernadores y los intendentes -periodo Kirchnerista-.

- **1° Instituciones fiscales:** Introducción de pocos cambios relevantes, los cuales tendieron poco a poco a reforzar la autoridad de la Nación por sobre las provincias y los municipios.
- **2° Política tributaria:** Tendencia iniciada en los '90 la cual conducía a la centralización de impuestos y tasas escasamente coparticipables con los niveles inferiores de gobierno. En un contexto de una economía expansiva, la mayoría de los recursos eran utilizados para aceitar vínculos políticos. A su vez, el mecanismo predominante fue la inversión en obras públicas.
- **3° Política financiera:** Canje y reestructuración de la deuda pública, transformando a la Nación en el principal acreedor de las provincias, por lo cual, el gobierno nacional pasó a manejar el desahogo financiero de los gobiernos subnacionales a través del control de la refinanciación tanto de sus obligaciones y capacidades de endeudamiento -este último factor, en gran parte, resulta ser heredado del gobierno previo-.

2. Instituciones fiscales

A pesar de que las modificaciones introducidas a las instituciones, fueron escasas, reforzaron la autoridad del poder ejecutivo frente a las provincias y municipios. Destacándose en el intento fallido de reformar el actual régimen de Coparticipación Federal de Impuestos (CFI) y la sanción de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF).

En ese entonces, el gobierno había llegado a un acuerdo stand by firmado con el FMI en el 2003. Desgraciadamente, tras una serie de condicionamientos desafortunados provocaron que la reforma de la coparticipación fuera archivada y nunca llegara al Congreso. Lo que se discutía en los borradores de reforma de aquellos años se daba en cómo repartir el excedente de la recaudación. El objetivo de la LRF, consistía en controlar la expansión del gasto público y el endeudamiento estableciendo metas fiscales.

En cuanto al gasto, la ley dispone que la tasa de incremento nominal del gasto primario de la Nación y de las provincias no pueden superar la tasa estimada de aumento del PBI. En cuanto al endeudamiento, se establecía que los servicios de la deuda provincial no podían superar el 15% de los recursos corrientes.

En síntesis, estos criterios básicamente reducirían la capacidad de los gobernadores para definir prioridades de gasto a la vez de limitar el uso de sus recursos públicos en cuanto al financiamiento.

3. Política tributaria

El Kirchnerismo no introdujo nuevos cambios estructurales significativos en cuanto materia impositiva. Solamente procuró centralizar la recolección de impuestos y tasas escasa o nulamente coparticipados con las provincias.

Destacándose el impuesto a los débitos y créditos bancarios y las retenciones a las exportaciones agropecuarias. A su vez, La Ley de Competitividad que se originó mediante el impuesto al cheque, únicamente disponía que el total de lo recaudado preserve el crédito público y la recuperación de la competitividad de la propia economía.

Posteriormente, el gobierno emitió un decreto para crear el Fondo Federal Solidario, estableciendo que el 30% de la suma percibida por derechos de exportación de soja sería otorgado de manera inmediata a las provincias que se adhiriesen al fondo para financiar obras de infraestructura. De esta manera, a partir de la creación del fondo, se atendían los reclamos de algunos gobernadores. Todo esto con el fin de ganar presencia territorial en los grandes aglomerados urbanos y en las provincias gobernadas por la oposición. Dicha estrategia fue intentada en el pasado en el gobierno de Carlos Menem, el cual intentó modificar el esquema de transferencias federales para que una porción de la coparticipación sea dirigida a los municipios. Esta idea fue abiertamente rechazada por los gobernadores peronistas.

4. Política financiera

Entre los '80 y primera mitad de los '90, las provincias recurrieron a tres fuentes principales para financiar sus déficits fiscales:

- **1°** Toma de préstamos con los bancos provinciales
- **2°** Consolidación de deudas salariales y previsionales
- **3°** Postergación de pagos a empleados públicos y proveedores.

Durante 1995, el gobierno de Menem implemento una serie de medidas orientadas a contener el endeudamiento y el gasto provincial a la vez de privatizar los bancos y empresas públicas. Por lo cual, ante estas medidas la gran mayoría de las provincias comenzaron a financiarse mediante préstamos con la banca privada, en moneda extranjera, con altas tasas de interés y cortos plazos de repago, endeudándose en el proceso.

Años más tarde, a mediados del 2010 el gobierno anunciaría el Plan Federal de Desendeudamiento de las Provincias (PFDP). Otorgándole a las jurisdicciones un período de gracia de 18 meses y refinancia a una tasa fija del 6% anual durante 20 años cerca el 88% de la deuda provincial con la Nación, cobrando de esta manera los meses de gracia con el acumulado de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN).

Desde el punto de vista financiero el PFDP representa para las provincias participantes una quita de la deuda que mantienen con la Nación y al mismo tiempo un significativo ahorro por el diferimiento de plazos y reducción de la tasa de interés. Políticamente, con esta medida, el gobierno procuro quitarle cierto protagonismo al Congreso.

NI MUCHO GOBIERNO DE LA OPINIÓN NI TANTO REGRESO DE LA VOLUNTAD: BIPARTIDISMO REGARCAGO – Andrés Malamud (Clase 13)

1. Introducción

Finales de 2007, Néstor deja la presidencia a manos de su esposa con el objetivo de construir una herramienta institucional la cual debía ser plural e incluir al PJ.

Un año después, se acepta presidir del aparato burocratizado con el fin de construir la concertación plural. Ante esto, los radicales aliados volvían a las filas opositoras, renegándose los símbolos más caros al partido.

Por lo tanto, el Kirchnerismo posee una incapacidad de superar la "vieja política" por lo que reemplazar a los partidos más tradicionales insinuaría una paradoja.

2. La persistencia de los actores

1945, la política argentina está dividida en dos campos. Por un lado, se encontraba el peronismo el cual se expresaba mediante el Partido Justicialista (PJ).

Por el otro lado, se encontraba una ideología política no peronista, el cual nunca pudo obtener un representante único. El partido que lo encarno con mayor éxito fue la Unión Cívica Radical (UCR).

La crisis del 2001, amenazó con pulverizar el sistema de rotación, dividiendo a uno de los partidos y destruyendo casi en su totalidad al otro. A partir del 2011, el peronismo se reconstruye, dominando el escenario político, mientras que el radicalismo, aún frágil, se mantenía como segunda fuerza política.

Se debe de aclarar que el partido radicalista, resulta ser uno de los partidos más longevos de América Latina, en donde su supervivencia radica únicamente en la falta de alternativas y por la discontinuidad de la democracia.

Características de la UCR:

- **1° Competitividad electoral combinada con mala gestión:** Eficiente en la competencia electoral a pesar de gobernar insatisfactoriamente.
- **2° Conducción metropolitana centralizada:** A pesar de gozar de un difundido arraigo territorial, el aparato partidario únicamente puede ser conducido desde el centro - Ciudad y provincia de Buenos Aires-.
- **3° Dependencia del ciclo vital del liderazgo:** Su autoproclamada democracia interna solamente puede ser renovada tras la muerte del líder.

Los mecanismos más utilizados que posee Argentina para seleccionar a sus candidatos en un principio eran dos, sin embargo, el PJ agrega dos procedimientos más.

Mecanismos:

- Formal (Externo): Manipulación de reglas electorales.
- Formal (Interno): Elecciones internas.
- Informal (Externo): División del partido.
- Informal (Interno): Acuerdos de cúpula.

El peronismo, el cual resulta ser la antítesis del radicalismo, ha sobrevivido con el pasar del tiempo a costa de que se alineaban por detrás de los líderes actuales, los cuales ocupaban cargos públicos, puesto que el control del Estado significa control del partido -Flexibilidad institucional.

Por último, el correspondiente partido político, ha desarrollado un arraigo social, el cual le permite a la gente ser peronista en lugar de votar por el peronismo.

3. La persistencia sistemática

En el Senado la dominación peronista es bastante evidente, contando con 12 senadores.

El oficialismo, en cuanto a la Cámara de Diputados, tuvo una mayor presencia durante la gestión de Kirchner, sufriendo una reducción durante el gobierno de CFK.

¿Sin embargo, por qué no ha aparecido una tercera fuerza nacional que desplace a los partidos político?

Simplemente, el sistema electoral limita la representación de las minorías a causa de la pequeña magnitud que tienen los distritos electorales y a causa de la sobrerrepresentación otorgada a las provincias menos pobladas, las cuales tienen sociedades más tradicionales.

A su vez, las terceras fuerzas que surgen en la Capital o el Gran Buenos Aires, carecen de una penetración territorial, por el cual, luego de realizar sus elecciones prometedoras, se van extinguiendo. En última instancia, las organizaciones programáticas no poseen un gran arraigo popular, es decir, una identificación social de parte de la gente, puesto que la población no se siente del todo identificada con las propuestas de dicho partido.

En síntesis, si la democracia argentina no realiza reformas institucionales o la tercera fuerza no realiza una coalición política con una fuerza política mayor, no llegará a existir un resultado distinto.

4. Conclusiones sobre bipartidismo y gobernabilidad

A raíz de todo lo mencionado anteriormente, sobresalen dos hipótesis. La primera reitera que el peronismo gobierna bien y el radicalismo mal. Mientras que la segunda hipótesis no se centra en la capacidad del gobierno, sino de movilización.

Por lo cual, la inestabilidad gubernamental no se da únicamente en las características estatales de los partidos, sino que también reside, en gran parte, de factores sociales.

En los tiempos actuales se hace hincapié a una crisis de representación y a la desnacionalización del sistema partidario.

- **Crisis de representación:** Distanciamiento de parte de los ciudadanos con respecto de los partidos políticos.
- **Desnacionalización del sistema partidario:** Proceso por el cual la distribución de bancas obtenidas por los partidos es cada vez más heterogénea entre una provincia y otra.

Por lo que se debe entender que, si la crisis de representación es universal en cuanto a su alcance, la desnacionalización tendrá graves consecuencias puesto que la coordinación intra e interpartidaria se tornará demasiado compleja.

Niveles de la interacción partidaria:



Por ende, el sistema partidario a nivel presidencial se define como bipartidista puesto que sólo dos partidos pueden llegar a ganar las elecciones, donde a su vez uno de estos logra ganar con mayor frecuencia.

En conclusión, tanto los radicales como los peronistas, perduran en el poder gracias a dos cuestiones. En primera instancia, a partir de los efectos reductores de los dispositivos electorales los cuales permiten el duopolio goce de una amplia sobrerrepresentación parlamentaria.

Mientras que, en segundo lugar, el asentamiento local y provincial de los partidos tradicionales actúan como amortiguamiento y reserva de apoyos en tiempos de crisis a la vez de brindar un mecanismo de movilización y fiscalización electoral permanente.

AMANECE Y PROGRESO DE UN REPERTORIO SOCIAL ACTIVISTA DE DERECHOS BAJO LA DEMOCRACIA RECUPERADA- Gabriela Delamata (Clase 14)

1. Introducción

El texto propuesto por Delamata, hace énfasis en el estallido de la lucha de los DDHH, es decir, en la creación de nuevos derechos. Todo esto gracias al retorno de la democracia.

La autora, identifica una obvia **expansión de los derechos humanos**, existiendo un conjunto de demandas en expansión. Apoyo constitucional, las demandas se legitiman, generando un nuevo ciclo de activismo sociolegal. En el cual, **las personas pasan a ser titulares de derechos y el Estado garantes de estos.**

2. Repertorios

Los derechos y los movimientos sociales se relacionan fuertemente, existiendo una **retroalimentación**. Los movimientos sociales se combinaron con los derechos, dando entidad a distintos arreglos institucionales. La vuelta a la democracia es un factor fundamental para la reivindicación de los derechos humanos y por el rol que van a ejercer los movimientos sociales.

La reforma de 1994 es fundamental, puesto que se otorga un respaldo constitucional, el estado va a comprender que los derechos humanos son **un límite para su accionar**. En este momento se respaldan los tratados internacionales a través de su adopción en la constitución y se obliga a los estados a dejar de tener excusas con respecto a los marcos legales. Durante los 90' se va a dar una serie de procesos, gobierno menemista, en el cual se encuentran grandes masas de población desempleada. Se deja la lucha por los derechos humanos, adoptando una característica distintiva, va a haber una dirección nueva, lucha por el desempleo y el retroceso de los sindicatos.

En general, la adopción de los derechos humanos, no siempre significa una apropiación real, recién con la nueva constitución **el Estado se ve obligado**. Este despliegue de activismo sociolegal se caracterizará por la redefinición de la igualdad la cual estará encarnada por grupos sociales los cuales harán públicas sus demandas tanto en el interior como en el exterior.

Por ende, estos grupos sociales se van a poder organizar, van a poder reclamar, lo van a ser en grupo y van a tener un respaldo legal.

2000 → surgimiento de nuevos movimientos y grupos sociales orientados a la diversidad.

Reclamo colectivo -dimensiones-

- 1° Facilita las vías de reclamo, permitiendo un acceso más factible a la justicia.
- 2° Ya no es una cuestión individualista.
- 3° Otorga la posibilidad de que los protestantes se agrupen en grupos.

3. Repertorios, patrones

Los diversos movimientos sociales se combinaron con los derechos, otorgando entidad a distintos arreglos institucionales, los cuales de cierto modo influyeron entre las relaciones efectuadas entre la sociedad y el Estado.

De esta manera se logra explicar la manera en la cual el proceso de activación de los movimientos sociales resulta ser **diferente en cada país**.

4. Efectos, impactos

Los movimientos sociales logran incidir en la política nacional positivamente, en donde los cambios dados se relacionarán con la democracia participativa, permitiendo el surgimiento de nuevos medios de acción y nuevas conexiones de actores sociales.

Los cuales provocan el surgimiento de instituciones deliberativas-participativas, los cuales poseen un rol articulador en el procesamiento de demandas de derechos.

En definitiva, los reclamos sociales efectuados por los distintos sectores sociales, son escuchados, puesto que colocan sus temas de interés en la **agenda pública**.

De esta manera, la ciudadanía y los actores sociales, hacen política.

30 AÑOS DE DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA (1983-2013) – Roberto Gargarella [Clase 15]

1. Introducción

Mediante el presente texto, Gargarella se encarga de tres cuestiones relacionadas con la trayectoria de los DDHH en Argentina:

- **1°** Reflexiones en cuanto a cómo los DDHH volvieron a ocupar un lugar primordial en la vida pública y su incorporación en el marco constitucional -post dictadura militar-.
- **2°** Juzgamiento de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura militar.
- **3°** Recorrido y evolución de los derechos en un sentido general.

2. Derechos fundamentales versus poder político

Durante el retorno a la democracia, surge una concesión de DDHH en un sentido robusto, es decir, más amplio. Mediante la reforma constitucional de 1994, se les otorga a dichos derechos un marco legal. Ante esto, en términos simbólicos se busca dejar atrás cualquier actitud general de desprecio hacia el conjunto de DDHH.

Mientras que, en términos políticos, se busca alinear los correspondientes DDHH no solamente a la nación, sino que también a los demás países occidentales, con el objetivo de lograr tratados internacionales.

Desafortunadamente, en la práctica esto no funciona a raíz de que, se refuerza lo simbólico, es decir, la incursión de nuevos derechos, más no se modifican las estructuras viejas de poder. Por lo tanto, los cambios inclusivos se niegan o no se cumplen de la manera correspondiente.

De esta manera, se deja visualizar claramente que un poder ejecutivo fuerte, no permite renovar las estructuras de poder, debido a que la ampliación de derechos resulta ser una amenaza, en términos políticos, para el poder ejecutivo nacional ya que se limitan sus accionares. En definitiva, los DDHH son la antítesis de los gobiernos totalitarios, resultando en ser una construcción lógica a nivel internacional, los cuales permiten democratizar.

3. Derechos humanos y justicia transicional

Tras el retorno a la democracia, se empiezan a juzgar los crímenes cometidos por la dictadura militar. Los DDHH, en este caso están limitados. La decisión de enjuiciar a los principales responsables de dichos actos fue iniciada originalmente por el gobierno de Raúl Alfonsín, en 1983.

Desgraciadamente, se trató de un proceso lleno de idas y vueltas, en donde los cambios eran numerosos, más, sin embargo, esto no resultaba ser la problemática de la situación. El verdadero problema radicaba en el hecho de que el sistema institucional se haya mostrado demasiado sensible con el juzgamiento de dichos crímenes, a causa de la presión de diversos sectores socio-económicos de gran poder.

Provocando que no se terminaran de apoyar del todo en la ciudadanía.

4. Derechos humanos, más allá de la justicia transicional

Básicamente, dentro de este apartado se hace referencia a aquellos derechos que no han encontrado el respaldo público necesario durante los últimos 30 años. Sino que, dichos derechos han sido relegados a un lugar marginal, siendo dependientes del éxito o fracaso de las políticas coyunturales.

Yendo contra la idea que los derechos son "cartas de triunfo" cuando en la realidad esto no es así. En este contexto, los derechos fueron puestos al servicio de las decisiones políticas del momento.

Por ejemplo, en los años '80, el gobierno de Alfonsín impuso una recuperación completa de los derechos orientados al ámbito civil y político, y una pequeña parte fue dedicada al apartado social.

Posteriormente, en los '90, se ha reconocido una retracción en cuanto a toda la esfera de los DDHH, debido a que el país estaba bajo una crisis económica y lo primordial radicaba en evitar que la propia economía quede devastada por completo.

Finalmente, en el nuevo siglo -más específicamente luego de la crisis del 2001- con el respaldo de un boom económico, los DDHH sufrieron una constante expansión, llegando a abarcar nuevos espacios en cuanto a la temática social.

En síntesis, los derechos constitucionales dependen del contexto político actual de la Nación.

LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL PERÍODO DEMOCRÁTICO – Mariana Caminotti (Clase 16)

1. Introducción

La autora hace énfasis en la existencia de ciertas **barreras discriminatorias**, las cuales impiden que determinados grupos no tengan el acceso libre para lograr una participación justa e igual ante el proceso político.

Básicamente, la vigencia de derechos, libertades y oportunidades los cuales terminan desembocando en un proceso democrático, no se estaría cumpliendo.

Ante esto, Caminotti desarrollara a lo largo del texto la más grande desigualdad política del momento, **la condición de género**.

A pesar de que el Congreso argentino luego de un periodo de tres décadas, este subrepresentado en su mayoría por mujeres, no basta, puesto que la defensa y la promoción de los DDHH de las mujeres, aún enfrentan retos significativos.

2. Las dos caras de la representación de las mujeres: estar y actuar

Desde un punto de vista en cuanto a la actuación de los representantes **-Actuar-**, lo más importante que debe realizar el funcionario radica en ejercer su responsabilidad como cargo público ante los ciudadanos, dejando a un lado sus características personales, las cuales no son relevantes.

Contrariamente desde una perspectiva descriptiva **-Estar-**, la función primordial del representante se vincula a sustituir y reflejar personas con características semejantes a las suyas.

Teniendo en cuenta ambos puntos, el aspecto más valioso de una institución legislativa, resulta ser su composición social. Puesto que, las experiencias de los representantes se tienen en cuenta ante la toma de decisiones políticas.

Pese a que la ciudadanía femenina cuenta con desventajas sociales, comparten en conjunto preocupaciones y experiencias. Por lo cual, su inclusión en los procesos de deliberación y decisión permiten incorporar nuevas miradas sociales las cuales previamente eran silenciadas por el debate público.

3. La representación descriptiva: cuotas de género y acceso a las cámaras legisladoras

Gracias a la presidencia de Alfonsí, hubo un avance en cuanto a los DDHH de las mujeres mediante reformas en la legislación civil y familiar, y en la conformación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación hacia las Mujeres (CEDAW). Logrando que se involucren visiblemente en el ámbito público.

Tras una iniciativa llevada a cabo por mujeres activistas de la UCR y del peronismo, en 1991, Argentina se vio obligada a incorporar candidatas en las listas de todos los partidos políticos. De esta manera la **Ley 24.012 -Cupo femenino-** logra ampliar la participación femenina en el Congreso, ubicando a nuestra nación como un modelo a seguir para otros estados.

A su vez, se incorporó el principio de igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres en cuanto al acceso de ejercer cargos electivos y partidarios.

No obstante, luego de dos décadas, la mayoría de las listas electorales siguieron siendo encabezadas por hombres, a la vez de no lograr una paridad de géneros en la representación legislativa.

Todo lo contrario, estancaría a las mujeres únicamente a cargos políticos de nivel legislativo, ya que los demás cargos de mayor poder y relevancia en cuanto a la política, seguían siendo encabezados por hombres.

4. La representación sustantiva: avances y desafíos para el logro de una plena igualdad

El cupo femenino logro favorecer la expresión de perspectivas más diversas en cuanto a la deliberación y confrontación de los problemas sociales, beneficiando en el proceso la feminización de la agenda legislativa.

Lográndose llevar a cabo diversos proyectos de gran importancia los cuales ampliaron los derechos de las mujeres.

No obstante, aún existen temas a tratar los cuales son importantes para la vida cotidiana de las mujeres de los sectores más desfavorecidos, tal y como el aborto.

Además, según los resultados de diversos estudios, la agenda legislativa del Congreso se presenta como una agenda dividida por géneros, donde **los temas considerados "femeninos" parecen gozar de una menor jerarquía que otros tipificados como "tradicionales"**, básicamente la economía, las finanzas y el presupuesto público.

5. A modo de balance

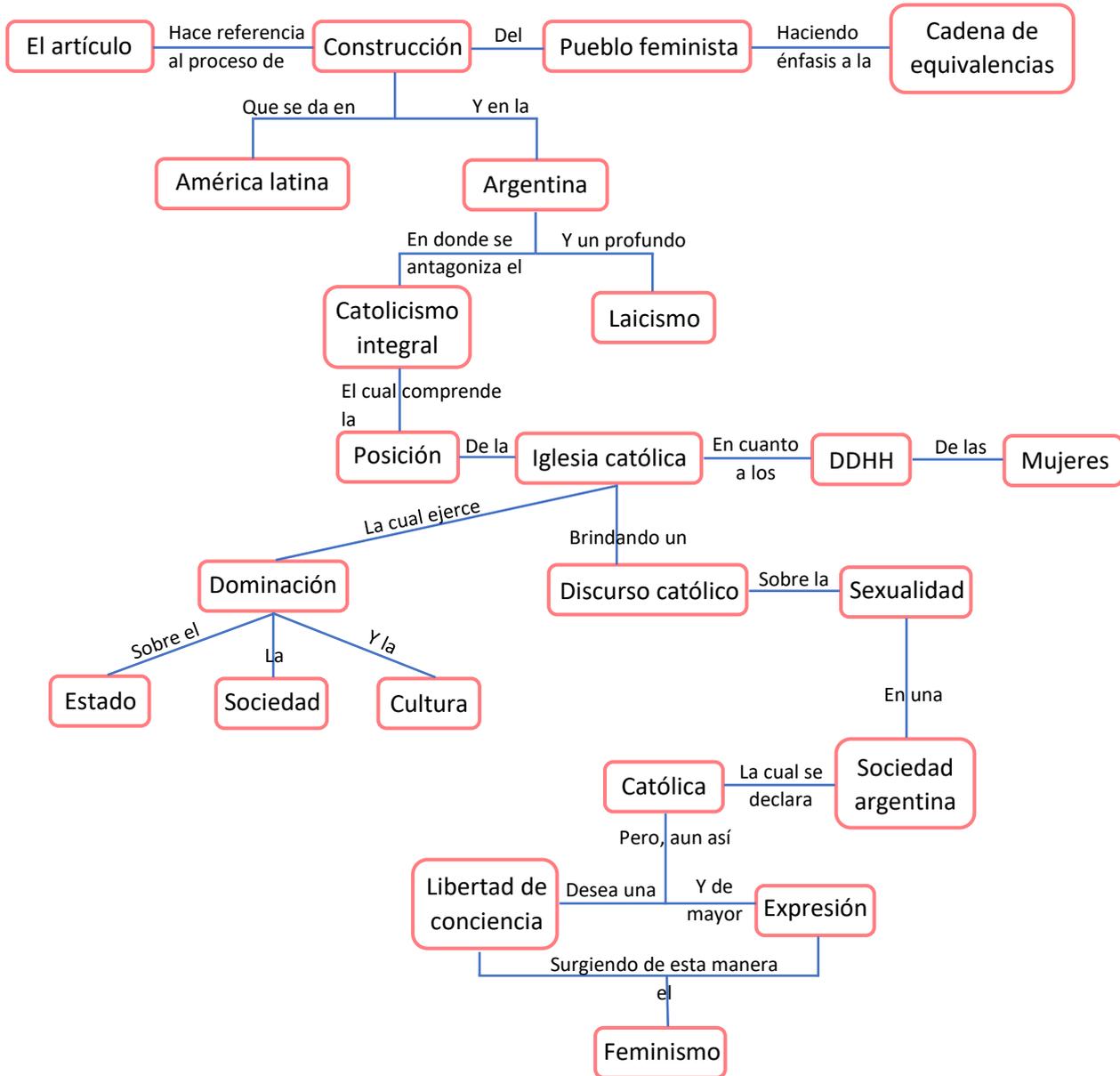
En sinopsis, la ley de cupo femenino resulta ser una **norma innovadora y democratizadora**, sentando un modelo a seguir para los demás países a la par de incluir la idea de que la ausencia de mujeres en diversos ámbitos resulta ser una problemática en cuanto a la representación de la diversidad social.

Paralelamente, en cuanto a la representación sustantiva de las mujeres, se identifican dos grandes retos:

- **1°** Temáticas que aún no han sido tratadas por el Congreso.
- **2°** Problemáticas en cuanto al incumplimiento de la implementación de las leyes vigentes.

LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN LA ARGENTINA Y LA EMERGENCIA DEL PUEBLO FEMINISTA – Graciela Di Marco (Clase 17)

1. Introducción



2. El movimiento de mujeres

Durante las décadas de los 70' y los 80', los movimientos sociales, en América latina, se situaron en contextos de gobiernos autoritarios, afrontando un empeoramiento de las condiciones de vida, de las cuales muchas se relacionaban con la lucha de los DDHH.

Por lo cual, el movimiento de mujeres se ha categorizado en tres apartados:

- 1° Participación ejercida de mano de madres y abuelas.
- 2° Acciones colectivas de la ciudadanía femenina de los sectores populares.
- 3° Mujeres pertenecientes al movimiento feminista.

80' Se siembran las bases en cuanto al debate de la ciudadanía de las mujeres, exigiendo en el proceso diversas reformas legales y programas estatales.

90' Diversas asociaciones empiezan a plantear requisitos en cuanto a la equidad de género, en cuanto a las políticas de combate a la pobreza, produciendo posturas favorables en cuanto a la incorporación de las mujeres en las políticas de desarrollo -Poder ejecutivo y legislativo-.

3. El feminismo popular

Tras la incorporación de nuevas actrices sociales, ha mediado de los 90', se produce la emergencia de un feminismo popular, el cual, se origina de la participación de las mujeres en diferentes contextos de lucha y, sobre todo, de los Encuentros Nacionales de Mujeres.

Características de los encuentros:

- Son Autónomos.
- Se realizan una vez por año en una provincia seleccionada por sus participantes.
- Su organización se basa en una comisión ad-hoc de la misma.

A partir de 1997 la ciudadanía femenina perteneciente a los movimientos piqueteros se une a los encuentros. Paralelamente, comenzaron a llamar la atención de los sectores más reaccionarios, la injerencia de la iglesia y de autoridades provinciales.

Impidiendo que se debata acerca de la anticoncepción, el aborto, a la vez de cuestionar las familias y los valores tradicionales del patriarcado.

Posteriormente, el uso de pañuelos de color verde, para identificarse a favor de la legalización del aborto, se inspiró en los pañuelos blancos de las Madres de Plaza de Mayo.

Los derechos fundamentales exigidos

- La legalidad del aborto y a su acceso gratuito.
- El acceso a los métodos anticonceptivos.
- Incorporación de la Educación Sexual Integral -ESI- al sistema educativo.

4. La hegemonía del catolicismo integral

La influencia de la iglesia católica, es decir, su poder de autoridad, surge y se incrementa en la década del 30' -Argentina- a partir de los golpes de Estado. Durante esta etapa, el movimiento católico integral se caracterizaba por identificar lo "nacional" con lo "católico".

Impregnando sus políticas e ideales durante su transcurso, estando presente en cada apartado tanto de la vida pública como la privada.

El dispositivo católico integral brinda dos discursos, sin embargo, se centrará mayormente en el primero.

- **1°** En cuanto a la sexualidad.
- **2°** Sobre el trabajo y los trabajadores.

A raíz de que defiende a la sexualidad únicamente como un factor de procreación de la maternidad tradicional, negando diversas orientaciones sexuales y reforzando únicamente los valores del patriarcado.

5. El feminismo y la cuestión del aborto

En 1988, la Comisión por el Derecho al Aborto es fundada, siendo de esta manera la iniciativa a seguir en cuanto a la discusión y difusión de información específica en cuanto a la anticoncepción, el aborto, la despenalización y su legalización.

Imponiendo la consigna de "Anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

6. El cambio de escenario

A finales de 2001, se constituye la Asamblea por el Derecho al Aborto. A la vez que, las actrices del movimiento adaptan su lucha a los tiempos modernos, incorporando nuevas demandas más recientes. De esta manera surge **INTERSALUD**, siendo una organización que reúne a las distintas comisiones de salud de las asambleas.

Surgiendo un punto de inflexión de doble sentido:

- **A)** El feminismo logra articularse con las mujeres populares.
- **B)** Abriéndose el camino a una fase propositiva.

De esta manera, en el 2005, surge la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Seguro y Gratuito, en donde se actualizó el lema anterior por el siguiente: "Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Afirmando que son las mujeres pobres quienes mueren o sufren por la práctica del aborto clandestino.

7. La contraofensiva católica

La jerarquía de la iglesia católica, **monopoliza la defensa del patriarcado**, puesto que posee una gran autonomía y poder de influencia. Esto se aprecia fácilmente en la década de los noventa, en donde adopta la temática de la pobreza y su asistencia como eje prioritario, con el fin de apartar el tema de los derechos sexuales de las mujeres.

Entre sus diversos argumentos en contra del movimiento, los principales son:

- Contradicción del espíritu.
- Violación de la Constitución Nacional.
- Contradecir la palabra de Dios.

8. Del feminismo popular al pueblo feminista

El pueblo feminista es una **construcción que antagoniza con el catolicismo integral y las demandas de un laicismo más profundo y de más democracia**. A su vez, el pueblo feminista no es lo mismo que sus predecesores a pesar de contar con las mismas bases.

En palabras sencillas, el pueblo feminista se puede interpretar como una lucha representativa de aquellas personas que no pueden defenderse ya sea por miedo, inseguridad o por no contar con los recursos necesarios para hacerlo. En conclusión, la lucha por la legalización del aborto, resulta ser un significativo vacío, básicamente es el **eje central** de la lucha del movimiento feminista, representando no solamente al colectivo de mujeres, sino que también representa demandas propuestas las cuales aún no han sido satisfechas.

LOS PROCESOS POLÍTICOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ARGENTINA – Fernando Jaime, Gustavo Dufour, Martín Alessandro y Paula Amaya (Clase 18)

1. Introducción

El artículo realiza una presentación sistemática de cómo fueron los procesos de formulación de políticas en Argentina.

Las políticas públicas son la consecuencia de un proceso de toma de decisiones, el cual involucra múltiples actores políticos los cuales interactúan a su vez en una multiplicidad de escenarios.

Los estudios los cuales llevaron a cabo el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas tanto en América latina como en Argentina, adoptan distintos enfoques:

- **1° Análisis en base a la economía política:** Se enfatiza en el impacto de las presiones de los actores externos y de grupos de interés. Dichos trabajos fueron desarrollados entre 1960 y 1970, resultando ser un período en el cual la mayoría de los países se caracterizaban por la sucesión de interrupciones autoritarias, en el cual los actores favorecidos eran aquellos capaces de extraer rentas.
- **2° Análisis sectoriales de políticas públicas:** Las políticas públicas son consideradas como unidades discretas, las cuales pueden ser estudiadas independiente del contexto en las cuales se sitúen, según Oslak y O'Donnell -1976-, su énfasis se centraba únicamente en la conceptualización y medición de "impactos" de políticas estatales sectoriales. Paralelamente, otros autores declaran que su énfasis debe estar situado en el rol de las instituciones políticas como variables explicativas.

El análisis de este capítulo se fragmenta en dos partes:

- **1°** Consiste en la reconstrucción histórica de las políticas públicas nacionales mediante el reconocimiento de las decisiones principales las cuales marcaron una dependencia de la trayectoria de los correspondientes procesos de implementación de políticas.
- **2°** radica en el análisis del comportamiento de los principales actores del juego de implementación de políticas, con el ideal de visualizar cuáles fueron sus principales incentivos y restricciones.

2. Políticas públicas en Argentina

Los cambios en las políticas públicas surgen mediante el reemplazo de una política existente por una totalmente nueva, generando un nuevo statu quo.

Ante esto, el análisis de los procesos de cambios de políticas, ha sido referido por la literatura a partir de dos explicaciones antagónicas:

- ✚ **1° Se realiza énfasis en variables político-institucionales:** En este caso particular, las políticas se caracterizan por ser inestables y volátiles.

- ✚ **2° Se enfoca en determinantes de tipo burocrático-estatal:** Los trabajos ejercidos, proceden a considerar lo que sucede en el interior del Estado, ante una instancia previa a la implementación de políticas públicas. A partir de esto, se logran determinar el ritmo de los ciclos políticos, los cuales condicionarán si las políticas nuevas introducidas serán de un carácter estable o inestable.

Sencillamente, las políticas públicas están imbuidas de patrones los cuales aportan inercia, provocando que las reglas que rigen a las burocracias persistan y se reproduzcan.

2.1. Los ciclos de la política argentina: del capitalismo oligárquico a la recuperación del Estado

El **periodo oligárquico** se extendió desde 1860 hasta el inicio de la Primera Guerra Mundial, 1914. La política oligárquica se caracteriza en primer lugar, por realizar el bloqueo de toda participación a organizaciones políticas de clases variadas y por lograr la participación de las clases propietarias como únicos agentes políticos del periodo, mediante partidos de notables.

Posteriormente, su fractura y eventual caída estuvo vinculada al crecimiento de la brecha entre los intereses de la burguesía local y el sistema capitalista mundial.

Luego del proceso oligárquico, surge el **estado social** ('30-'70) mediante la imposibilidad de la incorporación de actores sociales emergentes por parte del periodo anterior. Provocando el origen de un estado, el cual su rol primordial yace como factor regulador de la vida económica y social.

Las políticas públicas desarrolladas en esta etapa se caracterizaban por la combinación entre seguridad social y mecanismos de asistencia pública, los cuales estaban orientados a los sectores más pobres.

El proceso de incorporación de los sectores sociales a la arena pública estuvo caracterizado por fuertes políticas de protección social, en donde su principal actor era el estado.

En cuanto a la política económica, el modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) estaba compuesta por determinadas políticas orientadas hacia el fortalecimiento o subsidio de la oferta.

La presente etapa estuvo determinada mayormente por el partido peronista. Desafortunadamente, este modelo presentaba altos costos para muchos de los actores sociales, planteándose duros desafíos para los gobiernos, a causa de que la sociedad argentina consolidaba nuevos avances, tornándola más compleja.

Finalmente, dicho proceso fracasó por el deterioramiento de los recursos del estado, imposibilitando que este último pudiera ejercer una autoridad legal eficiente con el fin de administrar y solucionar los conflictos.

El **proceso de desestatización** se produce a mediados de la década del 70. Dicho proceso, estuvo ligado a la crisis financiera y fiscal. Siendo marcado por una reestructuración de la política y economía de la nación. Por otro lado, la estrategia neoliberal impulsaba un conjunto de medidas en cuanto al fortalecimiento del mercado. Mediante este transcurso de transformación, el Estado Nacional se contrajo, permitiendo las privatizaciones de muchas empresas nacionales, desregularizando la economía, descentralizando sus servicios públicos y etc. En pocas palabras, el estado empezó a contraerse, reduciendo su gasto público y dejando que el mercado regularice la económica -situación que no se logró para bien-.

El **proceso de recuperación del estado**, se estableció luego del 2003, basándose en un modelo de acumulación económica, el cual planteaba recuperar el rol estatal

Esto se fue logrando poco a poco mediante el establecimiento de nuevas políticas las cuales beneficiaban a la sociedad y al trabajador.

Dichas políticas promovían una cobertura universal de las prestaciones, centrándose en superar el desempleo, la baja tasas de ingresos y la comercialización.

En última instancia, el estado debe lograr un fuerte equilibrio entre las cuentas públicas y una estrategia de reducción del endeudamiento externo para lograr que las políticas efectuadas se sostengan con el pasar del tiempo.

A modo de resumen, la política argentina experimento los siguientes ciclos:

- **(I)** Capitalismo oligárquico -**Modelo agroexportador**-.
- **(II)** Estado social -**Modelo de sustitución de importaciones**-.
- **(III)** Proceso de desestatización -**Modelo neoliberal**-.
- **(IV)** Recuperación estatal -**Modelo de inserción internacional**-.

3. El proceso de formulación de políticas en la Argentina

En los sistemas democráticos, los procesos de formulación de políticas se desarrollan en escenarios, de los cuales participan una gran variedad de actores políticos.

Teniendo en cuenta esto, la democracia argentina ha sido categorizada como delegativa, a raíz de que posee un poder ejecutivo fuerte, el cual consolida su liderazgo mediante las elecciones directas a la vez de tener una mayoría legislativa que lo respalda.

3.1. Partidos políticos

Desde 1940, la escena política estuvo dominada por un sistema bipartidista, el PJ -su base electoral son los sectores trabajadores- y la UCR -su base electoral ha sido la clase media-.

Ambos partidos son considerados *catch-all*, puesto que sus posiciones políticas tienen a opacar el entorno político, impidiendo que terceros partidos puedan construir una base electoral de apoyo territorial.

Finalmente, luego de la reforma constitucional de 1994, el sistema de partidos paso por un doble proceso de fragmentación y descentralización.

3.2. El Poder Ejecutivo

Los presidentes argentinos poseen una gran capacidad en cuanto al desarrollo de los programas del gobierno.

En Argentina, el presidente posee el control de recursos formales e informales -facultades legislativas, no legislativas y los poderes partidarios- convirtiéndolo en un actor político-social sumamente poderoso.

Logrando gobernar de forma unilateral, no obstante, la capacidad que tiene el presidente al momento de implementar políticas públicas, está estrechamente relacionada con sus resultados electorales.

3.3. Gobernadores

En la Argentina, los gobernadores provinciales, son actores importantes en cuanto a la política nacional y la manera en la cual se formulan las políticas públicas nacionales. Sin embargo, su recaudación fiscal está demasiado centralizada, creándose así un fuerte equilibrio fiscal vertical. Básicamente, los gobiernos provinciales dependen en gran medida de las transferencias de los recursos nacionales. La importancia de los gobernadores se ve reflejada en la prueba de que tres de los cinco presidentes que ocuparon el poder con el retorno a la democracia -Menem, Duhalde y Kirchner- provenían de provincias pequeñas.

Desde el retorno a la democracia se han implementado dos mecanismos, en pos de reforzar los distritos políticos:

- **1°** Los gobernadores pueden ser reelectos.
- **2°** Mediante el control del calendario electoral, pueden evitar externalidades negativas y aprovechar las positivas.

3.4. El Congreso

El Poder Legislativo posee una estructura bicameral, donde los miembros de la Cámara de Diputados de Argentina, son elegidos en sectores plurinominales -las 23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- por periodos de 4 años. La cámara se renueva por mitades, cada 2 años. La Cámara alta posee una mayor sobrerrepresentación. Antes de la reforma de 1994 cada distrito estaba representado por dos senadores, luego de la reforma el Senado está compuesto por 72 miembros, en donde cada provincia está representada por tres senadores.

En la Argentina, los legisladores tienen muy bajas tasas de reelección, tendiendo a permanecer poco tiempo en el Congreso, por lo que, la corta duración de las carreras legislativas, resultan en un incentivo negativo para transformar el Congreso en un agente poderoso.

3.5. El Poder Judicial

Las instituciones judiciales poseen implicancias directas entre la realización de los contratos efectivos entre particulares, actores privados y políticos.

Durante décadas, la Corte Suprema de la Nación no ha sido un fuerte e imparcial en cuanto a los acuerdos políticos. Los jueces argentinos tendían a durar menos de cinco años en sus cargos, demostrando la existencia de una inestabilidad en los cargos tribunales, la cual impedía ejercer un fuerte rol en base al control judicial por sobre las acciones del gobierno. Afortunadamente, a partir de 2003, mediante la coalición kirchnerista, se logró que la selección de los jueces sea más transparente y participativa.

3.6. La burocracia

La instrumentación de acuerdos políticos inter temporales se llevan a cabo mediante la delegación e implementación de políticas técnicamente calificadas y relativamente independientes. En Argentina, esto se dio de manera parcial, provocando que en el interior del país la estructura burocrática conviva diversos tipos de burocracias, en donde, cada una se rige según sus propias características.

Esto se debe a la falta de actores con intereses a largo plazo en el sector público, todos los sistemas presidencialistas se caracterizan por centrarse en el corto plazo.

3.7. Actores de la Sociedad Civil

- **Empresas:** Actores sociales de mayor relevancia en cuanto a la formulación de políticas públicas, puesto que, cuentan con grandes recursos a nivel adquisitivo con los cuales podrán invertir en la estructura económica del país.
- **Medios de comunicación:** La influencia que tienen en cuanto a establecer la agenda de formulación de políticas, a la vez de aumentar sus costos en cuanto a intereses propuso. Mediante la Ley de Servicios de Comunicación Audi-visual, se tendieron a democratizar los medios audiovisuales oligopolios, regulando su acceso e impidiendo la formación de nuevos monopolios.
- **Sindicatos:** Siempre han participado en la formulación de políticas. Los lazos establecidos entre los obreros organizados y el PJ, estructuraron el sistema de partidos y las preferencias en materia de políticas hacia los trabajadores. El tipo de organización sindical influyo en el incremento de la influencia de los sindicatos, determinando la pugación de políticas beneficiosas para todos los trabajadores, evitando conductas parasitarias. En el 2003, Kirchner genero una ruptura, puesto que se fomentó el retroceso de la protesta "*autoconvocada*", favoreciendo la reemergencia del sindicalismo líder principal de la movilización social.
- **Movimientos sociales:** En 1990, se produjo un aumento considerable en cuanto a la participación de los movimientos sociales en la arena pública, en el número de organizaciones sociales y en el incremento de su influencia política. El correspondiente boom por los DDHH, se debe considerablemente a las reformas neoliberales. A su vez, los movimientos sociales pueden ser reactivos o proactivos.

4. Principales arenas de políticas públicas

4.1. El juego fiscal federal

Las políticas nacionales y subnacionales están entrelazadas por el sistema federal.

Las provincias llevan a cabo una mayor parte del gasto público total, sin embargo, recaudan menos impuestos.

Ante esto, el gasto de las provincias resulta ser un 50% del gasto total del sector público argentino, 70% si se excluye cualquier tipo de pensión y se centra en el gasto público. Únicamente financian un 35% del gasto con ingresos propios, el resto se financia mediante recursos recaudados por el Estado

Ante esto, los políticos locales disfrutan de los beneficios políticos de buena parte del gasto público. El juego por la asignación de fondos genera a menudo distorsiones políticas, más que nada en las políticas públicas, en donde muchos votantes tienen incentivos para premiar a aquellos políticos los cuales sean más efectivos al momento de captar recursos nacionales.

Estos juegos pueden ser de índole unilateral, bilateral o de coalición.

4.2. El juego del presupuesto público

Juego de carácter contemporáneo, el cual se origina cuando el Congreso no aprueba a tiempo el presupuesto enviado por el ejecutivo, dando lugar a una administración independiente de control.

Incluso en los periodos de mayor inflación, el Ejecutivo no se molestaba en enviar el presupuesto al Congreso.

Se dan la existencia de dos reglas:

- **1°** Existencia o no de restricciones a las enmiendas del Congreso al proyecto presidencial.
- **2°** En caso de que el presidente y el Congreso no se pongan de acuerdo en una fecha de entrega, el presupuesto debe ser entregado si o si antes del fin del año fiscal.

En el caso de que se rechace el proyecto presupuestario o no se llegue a entregar a tiempo, se continuara rigiendo el del año anterior.

5. En resumen

En la totalidad del capítulo, se han tocado dos diferentes temáticas que a su vez se complementan:

- **1°** Énfasis en los procesos históricos, remarcando los hechos que marcaron una dependencia de la trayectoria en los procesos de implementación de políticas públicas.
- **2°** Análisis efectuado sobre el proceso de formulación de las políticas públicas argentinas, con la finalidad de averiguar cuáles son sus principales incentivos y cuales sus mayores restricciones a la hora de elegir sus estrategias de juego en el proceso de implementación de políticas.

DEL GOBIERNO DE LA EMERGENCIA AL CAPITALISMO SELECTIVO: LAS RELACIONES ESTADO-EMPRESARIOS DURANTE EL KIRCHNERISMO – Alejandro Bonvecchi (Clase 19)

1. Introducción

Se da una relación entre el kirchnerismo y el empresariado, brindando dos objetivos políticos:

- **1°** Maximizar los efectos expansivos de corto plazo de su esquema macroeconómico.
- **2°** Manejo de herramientas en base a la organización de la propia economía nacional.

En cuanto al primer objetivo, el kirchnerismo aprovecho cualquier oportunidad para preservar o expandir los niveles de actividad y empleo a partir de la utilización del gasto público, estimulando la demanda agregada.

Posteriormente, la segunda intención, logró efectuar una división del empresariado, debilitando en el proceso su capacidad de negociación. Ante esta debilitación de determinados sectores, el kirchnerismo logro avanzar en una reconfiguración de la relación Estado-empresarial, en donde la distribución de oportunidades de ganancias y rentas dependen del instrumento macroeconómico.

En última instancia, analiza las bases e hitos de la relación Estado-empresarios durante el Kirchnerismo, el cual se divide en tres secciones:

- **1°** Describen analíticamente la dinámica general de la relación entre los diversos actores.
- **2°** Planteamiento de la dinámica de las principales decisiones gubernamentales vinculadas a la estructura económica y a las condiciones de operación del empresariado.
- **3°** Discusión de la naturaleza y las consecuencias probables de la organización económica originada a partir de las interacciones.

2. La dinámica general

El gobierno kirchnerista plantea como objetivo, sostener la estrategia macroeconómica expansiva heredada de la administración de Duhalde.

Dicha intención se caracterizaba por su resiliencia ante toda contingencia.

Ante esto, durante los ocho años de gobierno kirchnerista, la economía transito una inflación baja e inercial a un aumento voluminoso en cuanto a la inflación a la vez de ser permanente.

Durante todo este tiempo, el gobierno nunca cambio su objetivo inicial, únicamente alternaban el manejo de diversos instrumentos macroeconómicos para perseguir sus fines.

Generando determinados conflictos con el sector empresarial, debido a pérdidas económicas muy grandes.

El sector empresarial hizo uso de dos estrategias para imponerse al gobierno:

- **1°** Probaron a revertir las reglas económicas del statu quo, con el fin de preservar sus posiciones y rentas.
- **2°** Procuraron aumentar los precios de los bienes producidos y/o de los servicios prestados para reducir sus pérdidas en el corto plazo y refregarle al gobierno las consecuencias de afectar los intereses de los empresarios.

El gobierno kirchnerista, ante las demandas, respondían mediante la multiplicación de los temas abordados y las arenas de negociación.

Por lo cual, los acuerdos se lograban mediante la división territorial y por el uso del **winset**, un recurso puramente utilizado por el kirchnerismo, en el cual el propio gobierno, amplía tanto los temas a tratar como las arenas de movilización, con la intención de debilitar la capacidad de negociación de los empresarios, para que terminen accediendo a un acuerdo -debe remarcar que no siempre funciona esta estrategia-.

3. Los hitos

El colapso del régimen de convertibilidad causó una modificación radical en varios sectores empresariales. Únicamente la industria y el agro se beneficiaban de la devaluación.

La Ley de Emergencia Publicada en el 2002, básicamente pesificó y congeló las tarifas existentes. En donde la pesificación provocó que sea necesaria la compra de divisas, en cuanto a saldar las deudas contraídas durante la convertibilidad. Por su lado, el congelamiento de tarifas disminuyó los ingresos previstos para efectuar pagos a la vez de sostener las tasas de rentabilidad de los contratos.

Incrementando los costos operativos y financieros de las empresas, mientras que para el Estado se le generaron fuertes incentivos de mantener el congelamiento de las tarifas.

En cuanto a esto, el gobierno planteó tres nuevos objetivos estratégicos:

- **1°** Contención de la inflación.
- **2°** Impedimento del deterioro del tipo de cambio real.
- **3°** Evitar a cualquier costa el derrumbe del salario real.

Los grandes empresarios, también plantearon sus propuestas estratégicas:

- **1°** Recuperación del nivel de ingresos previo a la devaluación
- **2°** Lograr la obtención de compensaciones, por parte del Estado, a causa de las grandes pérdidas.

Finalmente, Bonvecchi, analiza cinco conflictos claves que se dieron entre el empresariado y el gobierno, estos son:

- Aumento de las tarifas.
- Incremento de los precios ante la mejora salarial.
- Elevación de la recaudación a partir de la resolución 125/08.
- Estatización de las Administradores de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP).
- Restricción a las importaciones.

4. Conclusiones

En síntesis, el Estado es visto como un capitalismo selectivo, a causa de que la distribución tanto de las ganancias y las rentas dependieron del instrumento utilizado por el gobierno, al momento de cumplir su objetivo de lograr una expansión económica en un corto plazo.

Además de que, tanto el kirchnerismo como el menemismo, buscaron determinar oportunidades de ganancias y las rentas de los sectores empresariales, mediante una serie de movidas como las restricciones y los subsidios, por ejemplo.

Ante esto, el kirchnerismo amplió el *winsset* del empresariado, reinvirtiendo determinadas reformas menemistas, reivindicando la intervención estatal en la economía, no obstante, el proceso planteado no logró establecer una estabilidad económica a largo plazo en el país, puesto que se pensaba en el desarrollo económico y social de Argentina únicamente en un corto plazo.

EL SINDICALISMO ARGENTINO EN LA ERA POS-LIBERAL (2003-2011) - Sebastián Etchemendy [Clase 19]

1. Introducción

Etchemendy va a narrar lo que sucede con el sindicalismo argentino en el periodo kirchnerista, centrándose a su vez en la relevancia producida por el peronismo.

2. El retorno del gigante

El movimiento sindical más fuerte de posguerras se dio mediante:

- **1°** Un mercado de trabajo rozando el pleno empleo.
- **2°** El rol del sindicalismo como interlocutor político ante la desperonización del partido peronista.

Sin embargo, fue sofocado por la democratización y la liberación de la economía. Ante esto, el sindicalismo tradicional sufrió pérdidas en cuanto a sus recursos económicos y sus afiliados.

El conflicto sindical puede mutar y cambiar sus actores sociales en los diversos países en los cuales se le representa, más, sin embargo, es inescindible en cuanto a la tendencia incontenible de la mercantilización del trabajador, a raíz de que la sociedad capitalista se comporta de esta manera, está en su naturaleza.

Básicamente, la clase trabajadora se fragmenta, generando que los sindicatos pierdan su posición como actor social relevante, siendo reemplazados en el proceso por las organizaciones y movimientos sociales, los cuales se vinculaban generalmente a una ideología más de izquierda.

3. Los logros del modelo sindical argentino: una excepción entre los países emergentes

Mediante una coalición política entre el gobierno kirchnerista y con nuevos sectores de vanguardia, el sindicalismo peronista recupera su posición como actor social.

Surgiendo un nuevo auge sindical, el cual provocaría a su vez dos efectos tangibles:

- **1°** Mejoras notorias en cuanto a las condiciones laborales y sociales de los sectores de la población trabajadora.
- **2°** Retorno de viejos vicios en cuanto al comportamiento de los sectores del movimiento obrero.

Los sindicatos logran percibir el aumento de rentabilidad de los patrones, a su vez, la baja del desempleo fortalece su capacidad de demanda y acción colectiva. Cabe aclararse que las practicas sindicales no democráticas son un fenómeno exclusivo de Argentina, no se repite en ningún otro país de América Latina.

4. Viejos vicios

Resultan ser la antítesis en cuanto al aumento de la cobertura y beneficios sociales.

La expresión "*viejos vicios*" hace énfasis en las practicas nocivas de los sindicatos, tal y como:

- Malversación de fondos.
- Disputas violentas por el liderazgo interno.
- Encuadramiento de los trabajadores.
- Asesinatos.

Los problemas mencionados anteriormente, se deben a la concentración de recursos con los cuales los sindicatos empezaron a utilizar, luego del 2003 en donde se realizaban los aportes "*solidarios*".

En resumen, es cierto que varios sindicatos de la argentina han vuelto a hacer uso de viejos vicios, en menor o mayor medida, pero lo realmente importante resulta ser que el modelo sindical vuelve a operar como un canal de inclusión a la vez de contar con nuevas mejoras sociales luego de tantos años. Lastimosamente, los medios de comunicación se centran en resaltar excesivamente lo malo, ignorando los logros cometidos.

5. La dinámica coalicional 2003-2011: necorporativismo segmentado y la doble alianza del gobierno con la CGT y CTERA

El kirchnerismo, básicamente conformó una coalición política con el movimiento sindical a partir del 2003, con dos de los grandes gremios de las confederaciones sindicales a nivel nacional:

- **1°** La Confederación General del Trabajo de la República Argentina -CGT-
- **2°** La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina -CTERA-

En primer lugar, la alianza con la CGT se basó en los tres ganadores del modelo económico pos-liberal:

- Transporte -Camioneros especialmente-.
- Construcción.
- Industria -Específicamente las metalúrgicas y las automotrices-.

Mientras que con la CTERA se dieron una serie de políticas educativas, tal y como la Ley de Financiamiento Educativo del año 2005, encargándose de asegurar un fondo compensador a las provincias que no llegasen a pagar el salario mínimo al docente y una inversión en la educación de hasta el 6% del PBI.

El proyecto de ley llevado a cabo, permitió recuperar el rol regulador del Estado nacional en cuanto al sistema educativo.

- **Necorporativismo segmentado** = Patrón de representación de intereses predominantes entre los actores económicos desde el 2003. En la Argentina, los sindicatos cuentan con una autonomía inusual de parte del gobierno y del partido peronista, logrando operar como una agente que intercambia moderación y crecimiento salarial, por compensaciones organizativas.

En última instancia, dentro del período kirchnerista, los sindicatos logran:

- A. Incrementos sustanciales en cuanto al salario real.
- B. Incentivos organizacionales para pelear por salarios que tengan mejores condiciones, a la vez de incluir otros beneficios.

6. Tensiones y perspectivas de la alianza gobierno-sindicatos en Argentina

El protagonismo de los sindicatos de la CGT y CTERA en la coalición oficial, generaron una serie de tensiones económico-sistémicas, a raíz de ejercer una mayor presión sobre la economía, las finanzas nacionales y por sobre los gobernadores provinciales.

Todo esto con el fin de formar parte de la política electoral, afortunadamente, este suceso no se pudo concretar debido a problemas internos, a la vez de que a pesar de que sean sindicatos sumamente poderosos, no vendrían siendo actores fuertes en cuanto a la representación política, y, además, el sindicalismo no genera acuerdos colectivos a largo plazo, solamente en un corto plazo y con mucha suerte, se darían casos de mediano plazo.

7. Un actor complejo: entender el sindicalismo argentino

En conclusión, al capítulo propuesto por Bonvecchi, resalta que el sindicalismo argentino es un actor de gran complejidad.

Esto se debe a que, en primer lugar, entrega a sus trabajadores los beneficios más altos que en casi todos los países en desarrollo.

A su vez, muchos líderes verticalistas -algunos más orientados al autoritarismo- son apreciados por sus afiliados por hacer frente a los empresarios, permitiendo la obtención de beneficios.

Y en último lugar, el pluralismo sindical es obsoleto, necesitando reformas de cara al siglo XXI de necesidad urgente.

EMPRESARIOS Y POLÍTICA EN LA ARGENTINA DEMOCRÁTICA: ACTORES, PROCESOS Y AGENDAS EMERGENTES – Carlos Freytes (Clase 19)

1. Introducción

La pregunta por la relación entre empresarios y política, presenta diversas dificultades:

- Analíticas.
- Sesgos temáticos de la disciplina.
- La política empresarial resulta ser muy opaca y poco visible.

Tan grande resulta ser dicha incógnita que, tras 30 años del retorno a la democracia, ha sido una preocupación constante para las ciencias sociales.

A la vez de que dicha conexión se fue modificando con los diversos eventos y procesos sociales que sucedieron en la Argentina.

Por lo cual, se llegan a provocar tres etapas:

- 1° La relación entre empresarios y régimen político.
- 2° El papel de los empresarios en cuanto a las reformas económicas de los '90.
- 3° El comportamiento de los empresarios en frente a un gobierno, el cual, antagonizó los intereses del capital internacional y doméstico en diversas áreas de la política.

2. Algunas cuestiones analíticas sobre empresarios y política

El interrogante por la relación entre empresarios y política, es compleja de responder debido a sus grandes variables a la vez de no especificar. Ante esto se deben de realizar un par de aclaraciones. En cuanto a la categoría empresarial, es posible hacer referencia a su capital como a:

- Sectores económicos
- Formas de propiedad
- Modelos de organización empresariales
- Empresarios individuales

Estas primeras distinciones que se realizan, son primordiales al momento de definir el tipo de preferencias que los empresarios busquen realizar en la arena política.

Paralelamente, se realiza una segunda distinción la cual radica en los mecanismos y arenas de participación política por parte de los empresarios y el tipo de "inversión política" que favorecen. La acción política de los empresarios, mediante vías formales, pueden ser canalizadas mediante instituciones neocorporativas de intermediación de intereses o mediante ciertos partidos que defiendan los beneficios empresariales.

Sabiendo la descripción de los mecanismos de la participación política, es notorio saber la existencia de una competencia política democrática.

En los regímenes autoritarios o no competitivos, se espera que formas neocorporativas de intermediación de intereses, resulten ser las modalidades predominantes en la realización de los intereses de los empresarios, en la arena política.

3. El retorno de la democracia o la pregunta por el régimen político

El año 1983 se determinó en nuestra nación por la llegada de un largo ciclo de inestabilidad política, el cual fue inaugurado en la década del '50, caracterizándose por la alternancia de experiencias democráticas restringidas y por una sucesión de golpes militares.

Situándose dos bloques sociales antagónicos, el mercado interno el cual favorecía el aumento de los salarios y el gasto público, el cual servía como un mecanismo de crecimiento.

Los empresarios y sus respectivas asociaciones, adoptaron una actitud defensiva durante los períodos de apertura política a la vez que apoyaban los golpes militares, ya que estos últimos venían a restablecer tanto los equilibrios en el frente externo y fiscal, como también las prerrogativas del capital en cuanto al proceso de control productivo.

De esta manera, los empresarios no pudieron desarrollar un instrumento político que sea capaz de avanzar en sus intereses, los cuales estaban condicionados por la competencia democrática.

4. Los años '90 o la pregunta por la viabilidad política de las reformas económicas

El gobierno de Menem hace del programa de reformas económicas, en 1991, y del éxito antinflacionario del Plan de Convertibilidad, el eje de la recomposición de su poder político.

En donde, el peronismo resulto ser un gestor eficiente de los intereses del capital, en lugar de ser una amenaza política.

Los empresarios en el proceso de liberación económica, participaron de los siguientes papeles:

- **1°** Lograron el consentimiento de los grupos económicos de mayor nivel, mediante la desregulación parcial o en cuanto a la asignación de activos en condiciones muy favorables de aquellos sectores que constituían su principal actividad.
- **2°** Participaron en las privatizaciones de las empresas y servicios públicos como socios, en cuanto a la consolidación de nuevas oportunidades de negocios.
- **3°** Estimularon la creciente extranjerización de la estructura empresarial argentina.

5. La década kirchnerista: entre nuevos y viejos dilemas

El eje de la estrategia política económica del gobierno de los Kirchner, consistió en la reconstrucción de una coalición amplia con eje en los sectores populares de índole formal e informal.

Antagonizando el capital internacional y domestico cada vez que las demandas implicadas debían resignar la tasa de crecimiento o la recomposición de la capacidad de consumo de la base social del gobierno. Sucesivamente, el gobierno nacional renegocio la deuda externa mediante la participación de acreedores externos, el congelamiento de precios y por la renegociación de contratos con las empresas de servicios públicos.

A su vez, restringieron las exportaciones, mayormente, de carnes, trigo e hidrocarburos, con el fin de controlar sus precios de consumo. Paralelamente, se logró la reestatización de diversas empresas, tal y como YPF. A modo de conclusión, se deben de remarcar las agendas que surgen durante este contexto político, en base a los puntos de conflicto entre las opciones de política del gobierno y los intereses de distintos empresarios:

- **1°** Renegociación de contratos con las empresas de los servicios públicos.
- **2°** Recomposición de la clase empresarial doméstica, en cuanto a sus características y sus respectivos limites en base a la recuperación de la actividad industrial durante la última década.
- **3°** Hace énfasis en las nuevas formas de representación de los intereses del sector rural, en cuanto a la incorporación de tecnologías, y a su vez de una mayor demanda internacional, lograron que el sector rural no solamente sea uno de los departamentos más dinámicos del país, sino que también el más competitivo y rentable de la década a nivel internacional.

POLYCY TRAPS Y SUBSIDIOS AL CONSUMO: LA POLÍTICA DE TARIFAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN ARGENTINA, 2002-2014 - Tomás Bril Mascarenhas y Alison E. Post (Clase 20)

1. Introducción

En la actualidad, muchos países en vías de desarrollo, destinan grandes proporciones de su presupuesto de gobierno a los subsidios de amplio espectro al consumo, en simple palabras, el gasto público es utilizado con el fin de reducir los precios que los consumidores pagan para acceder a los bienes y servicios básicos.

A su vez, las políticas de subsidios, ha sobrevivido incluso luego de que un país atravesara momentos críticos.

El artículo ofrece un conjunto de proposiciones, llevando a conceptualizar los programas de subsidio de amplio espectro al consumo como una **policy trap**, las cuales se caracterizan por ser:

- Políticas públicas poseedoras de un costo fiscal inicialmente bajo, que, con el tiempo, van aumentando con una veloz rapidez, provocando la reducción significativa de los márgenes que tienen los gobiernos para maniobrar.

El argumento propuesto por los autores, radica en que los gobernantes poseen una alta propensión a la creación y al aumento del presupuesto para diversos programas de subsidio al consumo, cuando el precio de insumos críticos crece vertiginosamente. Dichos incrementos de precios son altamente probables de suceder en países en desarrollo, donde la volatilidad de precios y la inflación generalmente es alta.

Por lo tanto, el presente texto ofrece un análisis de los programas de políticas de subsidio al consumo en cuanto a los sectores de distribución de gas natural y de transporte urbano de pasajeros en la Argentina de la post-crisis de 2001-2002.

Teniéndose en cuenta los siguientes factores presentes:

- **1°** El Estado debe de enfrentar un menor nivel de presión popular en pos de lograr la distribución de recursos "rentistas" con los cuales los gobiernos se financian mediante las rentas de recursos naturales.
- **2°** La mayoría de los servicios públicos de la Argentina, están en manos de empresas privadas, ante esto, los gobiernos argentinos utilizan una estrategia de precios subsidiados con el fin de obtener rédito político-electoral.
- **3°** Los Kirchner gozaron de una alta seguridad política durante el período de apertura de su victoria en las elecciones legislativas de 2005.

2. Argumentación

Los autores brindan diversos factores, en pos de discutir la teoría del Estado de bienestar, la cual reitera que la influencia de los actores sociales influye en el aumento de los precios. Mascarenhas y Post, los autores del artículo, vinculan el aumento excesivo de los precios únicamente a cuestiones económicas y políticas. Ante esto, el Estado absorbe el costo, con el fin de reducir su impacto en la economía nacional.

¿Por qué se sostienen los subsidios?

Básicamente, son difíciles de recortar una vez que son introducidos, puesto que las figuras políticas tienen temor de ser criticados por la población beneficiada, lo que repercutirá en la pérdida del apoyo electoral. Por lo cual, a medida que pasa el tiempo, el precio real y el precio pagado por los consumidores, empieza a tener una diferencia abismal. Se debe recalcar que los subsidios no alcanzan a llegar en todas las áreas geográficas, a la vez de no llegar de la misma manera.

Desigualdades humanas → Los subsidios no constituyen a ser derechos, solo beneficios.

Los beneficios producidos por los subsidios, en un primer momento, no son claros y visibles para la población, únicamente cuando se tratan de eliminar o recortar.

Tras la asunción de Néstor Kirchner en el 2003, mediante balotaje, el presidente no tenía tanto apoyo electoral, por ende, amplió la cobertura de los subsidios frente a una lógica empresarial y ciudadana, con la finalidad de ganarse su apoyo y confianza.

El gobierno no comunicaba en ningún momento los subsidios producidos.

3. Distribución de gas y transporte público urbano: ausencia y presencia de beneficiarios organizados

Los autores analizan diversos elementos vinculados a las políticas públicas:

- **Gas:** Toman por un lado las presiones de precios, incrementándose la presión de mantener congeladas las tarifas. Los sindicatos, en este caso, no influyen puesto que estos poseen una estructura débil a su vez que las empresas de gas, tercerizan sus servicios, por ende, el subsidio afecta solamente a las terceras organizaciones.
- **Transporte:** Presiones de precios vinculados a una presión de origen sindical, produciendo un impacto directo en el aumento salarial. Esto último se debe a que tanto los sindicatos de transporte -específicamente, el de camioneros- como las empresas de transportes, son actores sociales de gran poder e influencia política.

4. Conclusión

En síntesis, la influencia de los actores únicamente se da en esta doble lógica en la cual los Estados se encuentran acorralados, sin poder quitar o reducir los subsidios por el temor de la crítica nacional, refutando la teoría del Estado de bienestar.

Donde la salida de las *policy traps* se producen cuando los gobiernos enfrentan:

- **1°** Crisis fiscales muy agudas.
- **2°** Fuertes presiones internacionales.
- **3°** O únicamente se perciben seguros políticamente.